

Tesis Innovadoras

Emprender con mi trabajo final de grado y tecnicatura

Bases y Condiciones

Glosario

Trabajo Final de Carrera: Un proyecto académico que incluye tesinas de grado o tecnicatura, trabajo final de grado o tecnicatura, proyecto integrador, práctica profesional supervisada o tesina de grado, etc. (ver Anexo 1)

Participantes: Egresados y graduados recientes de carreras de grado o tecnicaturas de la UNC que cumplan con los requisitos para participar en el programa.

Comisión Evaluadora: Un grupo designado por el Consejo Asesor de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica (SIVT) para evaluar los Trabajos Finales presentados.

Pitch: Una presentación breve, clara y precisa de un proyecto o idea de negocio.

Jurado: Un grupo designado para evaluar las presentaciones de los participantes durante la jornada final de presentaciones.

Hoja de Ruta: Un plan detallado que guía el desarrollo y la implementación de un proyecto ganador.

Confidencialidad: La protección de la información y los detalles confidenciales de los proyectos presentados.

Propiedad Intelectual: Los derechos de propiedad relacionados con los resultados de investigación y desarrollos obtenidos como parte del programa.

Artículo 1: Objetivo del Programa

El presente reglamento tiene como objetivo establecer las bases para el desarrollo del Programa “**Emprender con mi trabajo final de grado y tecnicatura**”, un trayecto de formación en emprendedorismo, dirigido a egresados y graduados recientes de carreras de grado o tecnicaturas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) que hayan finalizado su tesis de grado o tecnicatura, trabajo final de grado o tecnicatura, proyecto integrador o tesina de grado, etc. Este programa busca brindar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para identificar oportunidades de negocio u oportunidades para desarrollar proyectos sostenibles con impacto en la comunidad, generar modelos de implementación de proyectos sostenibles y/o modelos de negocios innovadores, validar problemas y soluciones, planificar y elaborar un plan de negocio o plan de implementación de un proyecto sostenible, así como capacitarse en la presentación efectiva de sus proyectos a través de un *pitch*.

Artículo 2: Participantes

Podrán participar en el Programa todos las/os egresadas/os y graduadas/os UNC que hayan desarrollado y aprobado Trabajos Finales de Carrera bajo el formato previsto por sus respectivas Unidades Académicas durante los últimos 5 años contados al momento de apertura de cada convocatoria.

Artículo 3: De los Trabajos Finales de Carrera

3.1. Los Trabajos Finales de Carrera que pueden presentarse en esta convocatoria son aquellos requeridos como actividad final por el plan de estudios, tales como tesinas de grado o tecnicatura, trabajo final de grado o tecnicatura, proyecto integrador, práctica profesional supervisada o tesina de grado, entre otros. No podrán presentarse trabajos elaborados por los estudiantes por su propia iniciativa.

En el **Anexo 1** se muestran las carreras y los trayectos formativos incluidos bajo el concepto de Trabajo Final de Carrera de cada Unidad Académica.

3.2. El Trabajo a presentar por un Participante deberá:

- ser novedoso e innovador,
- ser obra de un único autor o de un equipo,
- contar con la tutoría o dirección de al menos un/a docente de la UNC (o el aval de la Unidad Académica correspondiente para el caso de docentes que no se encuentren activos al momento de la convocatoria),
- haber sido realizados y aprobados en alguna de las Unidades Académicas de la UNC.

3.3. Para la presentación de un Trabajo, cada Participante deberá:

- completar un formulario online en donde deben especificar las características de su Trabajo Final. Este formulario será puesto a disposición de manera digital por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica en cada convocatoria.
- presentar constancia de finalización de sus estudios,
- presentar un aval del/a tutor/a, asesor/a o director/a del Trabajo Final de Carrera (o uno de ellos en el caso de que haya más de un/a tutor/a, asesor/a o director/a). El documento aval estará disponible de manera digital en la web de la SlyVT en cada convocatoria.

Artículo 4: Evaluación

4.1. Comisión Evaluadora. El Consejo Asesor de la SlyVT definirá una Comisión Evaluadora con la finalidad de llevar a cabo el proceso de evaluación de los Trabajos Finales presentados.

4.2. Criterios de Evaluación. Para la evaluación de los Trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- I. su carácter innovador,
- II. su vinculación con el medio e impacto en la sociedad,

- III. la factibilidad y viabilidad para convertirse en un emprendimiento,
- IV. interdisciplinariedad y articulación interdisciplinar (se considerará positivo si el Trabajo se orienta a articular con otras disciplinas y actores sociales)

Artículo 5: Beneficios

Las/os Participantes seleccionados recibirán los siguientes beneficios:

1. *Programa de Formación.* El Programa de Formación comprenderá los siguientes temas:
 - Identificación del negocio y generación del modelo de negocios.
 - Validación del problema (teoría y práctica).
 - Hoja de ruta con planificación, incluyendo la asignación de un mentor para cada proyecto para guiar su elaboración.
 - Armado del plan de negocio y herramientas de búsqueda de financiamiento.
 - Capacitación en *pitch* para presentar de forma efectiva los proyectos a inversores y/o audiencias interesadas.
2. *Participación en una Jornada Final de Presentaciones.* Al finalizar el Programa de Formación, cada Participante podrá exponer de manera oral (en formato *pitch*) su Proyecto:
 - El Consejo Asesor de la SlyVT definirá un Jurado que evaluará las presentaciones realizadas por cada Participante durante la jornada final de presentaciones,
 - la SlyVT dispondrá de aportes monetarios para otorgar como premios a los mejores proyectos presentados durante la jornada final. La cantidad de proyectos y los montos a otorgar en concepto de premios dependerán de la disponibilidad de recursos de la SlyVT al momento del desarrollo de la jornada final de presentaciones. También se contemplarán la entrega de menciones especiales, que no incluirán premios monetarios, a proyectos que el Jurado considere de relevancia. La decisión del jurado será la definitiva y no habrá instancia de apelación,
 - El monto del premio que reciba cada Participante se destinará al desarrollo y puesta en marcha de su proyecto ganador. El premio monetario deberá utilizarse de acuerdo con la hoja de ruta definida por cada Participante durante el Programa de Formación.

Artículo 6: Metodología y Duración

- 6.1. El Programa de Formación se llevará a cabo a través de talleres, seminarios, sesiones prácticas y otras actividades formativas.
- 6.2. La duración del Programa de Formación será de entre 8 y 10 semanas, distribuidos en sesiones periódicas según la planificación establecida por la SlyVT.

6.3. La Jornada Final de Presentaciones se llevará a cabo durante un sólo día, en fecha posterior al Programa de Formación.

Artículo 7: Inscripciones

7.1. Las inscripciones para participar en el Programa de Formación se realizarán a través del formulario puesto a disposición por la SlyVT.

7.2. Las/os participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la SlyVT y presentar la documentación requerida.

Artículo 8: Responsabilidades

El solo hecho de participar en este concurso significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones. La SlyVT se reserva el derecho de modificar el programa de formación y el reglamento si así lo considera necesario, previa comunicación a los Participantes.

El/la Participante de cada proyecto presentado se declara único responsable ante cualquier reclamo que pudieran ocasionar otros sobre la propiedad del bien presentado como proyecto y solidarios de los organizadores frente a cualquier reclamo de terceros originado por su presentación.

Una vez que el proyecto se encuentra inscripto en el Programa, la SlyVT y la UNC podrán publicar los datos cargados en los diferentes canales de difusión de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC y la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 9: Confidencialidad y propiedad intelectual

Las/os Participantes deberán tomar los recaudos legales que crean necesarios en resguardo de la confidencialidad de su proyecto en caso que lo consideren necesario. La propiedad intelectual de los resultados obtenidos a consecuencia de los desarrollos literarios, artísticos y científico tecnológicos que resultaren premiados, estará determinada de acuerdo a las leyes nacionales y reglamentaciones específicas de las instituciones involucradas. En la Universidad Nacional de Córdoba la propiedad intelectual se reglamenta a través del régimen de propiedad intelectual de la UNC, disponible en https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/NUEVO%20REGIMEN%20PI%20UNC%20OHCS_12_2011.pdf

Anexo 1

Carreras y los trayectos formativos incluidos bajo el concepto de trabajo final de carrera de cada Unidad Académica.

Unidad Académica	Carrera	Trayecto considerado como Trabajo Final de Carrera
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN)	Ingeniería Biomédica, Electrónica, Computación, Aeronáutica, Química, Mecánica e Industrial	Proyecto Integrador
	Ingeniería Electromecánica	Práctica Supervisada y Proyecto Integrador
	Ingeniería Civil y Ambiental	Práctica Supervisada
	Ingeniería en Agrimensura	Trabajo Final de Carrera
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)	Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Química	Practicanato Profesional (para las dos Licenciaturas)
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF)	Licenciatura en Matemática	Trabajo Final
	Licenciatura en Astronomía	Trabajo Final
	Licenciatura en Física	Trabajo Final
	Licenciatura en Ciencias de la Computación	Trabajo Final
	Licenciatura en Matemática Aplicada	Trabajo Final
	Analista en Computación	Completos los tres primeros años de la Licenciatura en Computación
	Tecnicatura Universitaria en Astronomía	Completos los tres primeros años de la Licenciatura en Astronomía
	Tecnicatura	Completos los tres primeros años

	Universitaria en Matemática Aplicada	de la Licenciatura en Matemática Aplicada
	Profesorado en Física	Trabajo Final de Prácticas de Enseñanza - Metodología y Práctica de la Enseñanza
	Profesorado en Matemática	Trabajo Final de Prácticas de Enseñanza - Metodología y Práctica de la Enseñanza
FCEFYn-FAMAF	Licenciatura en Hidrometeorología	Trabajo Final
Facultad de Lenguas (FL)	Profesorado y/o Licenciatura en Inglés, Italiano, Portugués, Alemán, Francés y Español.	Metodología de la Investigación Literaria
	Profesorado y/o Licenciatura en Inglés, Italiano, Portugués, Alemán, Francés y Español.	Metodología de la Investigación Lingüística
	Profesorado y/o Licenciatura en Español.	Seminario: Elaboración de Tesis
Facultad de Ciencias Médicas (FCM)	Licenciatura en Enfermería	Producción del Conocimiento Enfermero I-II
	Licenciatura en Fonoaudiología	Trabajo Final
	Licenciatura en Nutrición	Seminario Final
	Licenciatura en Bioimágenes	Metodología de la Investigación
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Metodología de la Investigación
Facultad de Ciencias Económicas (FCE)	Contador/a Público/a	Práctica Supervisada Trabajo Final de Integración
	Licenciatura en Administración	Trabajo Final: Intervenciones profesionales o investigaciones.
	Licenciatura en Economía	Trabajo Final

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD)	Arquitectura	Arquitectura VI (Trabajo final)
	Diseño Industrial	Diseño Industrial IV (Trabajo Final)
Facultad de Ciencias Sociales (FCS)	Licenciatura en Trabajo Social	Intervención pre profesional.
	Lic. en Sociología	Taller de trabajo final de licenciatura o de práctica supervisada
	Lic en Ciencia Política	Taller de trabajo final de licenciatura o de práctica supervisada
Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA)	Ingeniería Agronómica (graduados que hayan realizado un trabajo final integrador en alguna de esas 11 AdeC)	<p>Áreas de Consolidación (AdeC) (11):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de la producción de agroalimentos -Gestión Ambiental y Producción Sostenible -Sistemas agrícolas de producción intensivos -Agroecología y Desarrollo territorial -Sistemas de producción pecuarios -Planificación y manejo de cuencas hidrográficas -Planificación, gestión y manejo de espacios verdes -Sistemas agrícolas de producción extensivos -Gestión de RRNN de agroecosistemas marginales -Agronegocios, administración y finanzas en empresas agropecuarias -Métodos cuantitativos para la investigación agropecuaria
Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC)	Lic. En Comunicación Social	Seminario de Trabajo Final
Facultad de Artes (FA)	Licenciatura en Pintura, Escultura y Grabado	Trabajo Final
	Lic. en Artes Visuales	Trabajo Final
	Licenciatura en Teatro	Trabajo Final (OHCD 1/10)

	Licenciatura en Teatro	Trabajo Final (OHCS 1/2021)
	Licenciatura en Dirección Coral	Trabajo Final
	Licenciatura en Composición Musical	Trabajo Final
	Licenciatura en Composición Musical - Plan 1986	Trabajo Final
	Licenciatura en Interpretación Instrumental - Plan 2017	Trabajo Final
	Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental - Plan 1986	Trabajo Final
	Licenciado en Cine y Artes Audiovisuales - Plan 2018	Trabajo Final de grado
	Técnico Productor en Medios Audiovisuales - Plan 2018	Tener aprobado la totalidad de los espacios curriculares previstos del primero al tercer año
	Licenciatura en Cine y Televisión - Plan 1987 -	Trabajo Final de Licenciatura
	Técnico productor en Medios Audiovisuales	Taller de Práctica Final para el técnico productor de Medios Audiovisuales